

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 8 DE BILBAO

3188

EDICTO dimanante de procedimiento ordinario n.º 80/2019.

Juzgado de Primera Instancia n.º 8 de Bilbao.

Juicio: procedimiento ordinario 80/2019.

En el juicio referenciado se ha acordado:

– Notificar a comunidad hereditaria de D. Jose Miguel Martin Gonzalez y herencia yacente de Maria Sara Gonzalez Gonzalez, por medio de edicto, la sentencia, dictada en dicho proceso el 28-01-2020 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la resolución notificada.

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la persona indicada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, se publica este edicto en el Boletín Oficial del País Vasco para llevar a efecto la diligencia de notificación.

En Bilbao, a 22 de julio de 2020.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.